

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
2021-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023



En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 03 de noviembre de 2023 se reúnen en las oficinas del Comité Permanente del Carnaval de Mérida, ubicado en la calle 15 número 121 letra A entre las calles 26 y 28 de la colonia Itzimná de esta ciudad, el C.P. Ángel Eduardo Góngora Aguilar, la LAE. Jasibi Concepción Sandoval Chi y L.P. Rodrigo Aguilar Bolio, Mtro en su carácter de Secretario de Finanzas, Jefa de Adquisiciones y Contratos; y Secretario Operativo y de Mercadotecnia del Comité Permanente del Carnaval de Mérida este último como representante del departamento solicitante; las autoridades del Ayuntamiento, Lic. Celia Sosa Canto, representante de la Unidad de Contraloría Municipal, para llevar a cabo el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica correspondiente a la Licitación pública CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023 para la prestación de servicios de agencias o agentes que cuenten con una cartera de clientes de empresas locales, regionales, nacionales y/o transnacionales que requieran servicios de marketing, publicidad y presencia de marca para posicionar su imagen en el carnaval de Mérida en su edición 2024.



En el uso de la palabra el C.P. Ángel Eduardo Góngora Aguilar, Secretario de Finanzas siendo la autoridad facultada para presidir este acto, así como admitir o desechar cualquier proposición que se haya presentado, indica a los asistentes que de conformidad con lo establecido en la condición séptima de las bases, en el presente acto se procederá a recepcionar las proposiciones de los postores participantes y a la apertura técnica de los mismos.



A continuación se pasa la lista de asistencia a los postores inscritos, como primer paso se recibe el sobre de Grupo Manhattan Creativos procediendo el representante a entregar sus dos sobres cerrados conteniendo la proposición técnica sobre A y proposición económica sobre B, respectivamente. Como segundo paso se registra el sobre de Compromiso por las Grandes Ideas optando el postor presentar sus propuestas vía mensajería y siendo recepcionado en las oficinas que ocupa el Comité el día miércoles 01 de noviembre de 2023 a las 13:30 horas, por lo que exhibe la proposición técnica sobre A y proposición económica sobre B, respectivamente.

Acto seguido, los servidores públicos presentes procedieron a rubricar el sobre que contiene la proposición económica de los postores, el cuál permanecerá cerrado y en custodia de La convocante hasta el momento del acto de apertura de la citada proposición. En presencia de los asistentes al presente acto se procede a la apertura del sobre técnico de los postores.



Seguidamente se comunicó a los presentes lo siguiente:

1.-Del postor Grupo Manhattan Creativos S. de R.L. de C.V. No cumple por no presentar original de la identificación oficial conforme lo establecido en la condición décima sexta inciso A.3) de las bases de la presente Licitación Pública, por lo que se desecha la propuesta técnica.

2.- Del postor Compromiso por las Grandes Ideas S.A. de C.V. No cumple por no presentar el recibo original del pago de las bases conforme lo establecido en la condición décima sexta punto 2 de las bases de la presente Licitación Pública, por lo que se desecha la propuesta técnica

El presente documento forma parte del Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación pública No CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023, de fecha 03 de noviembre de 2023.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
2021-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023



Se hace de conocimiento a los presentes que la presente licitación pública CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023 se declara desierta en virtud de no contar con ninguna propuesta técnica para su evaluación y análisis, lo anterior con fundamento en el artículo 49 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida y la condición décima cuarta inciso B) de las bases de la presente licitación que a la letra dice:

Art. 49 "Podrá declararse desierta una licitación cuando:

III. Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases o minutas de la junta de aclaraciones; ..."

Décima cuarta. "la convocante se reserva el derecho de declarar desierta una licitación o partida cuando:

B) Falte por parte del postor la presentación de uno o más documentos requeridos en las presentes bases o en el acta de la junta de aclaraciones..."

En este mismo acto para Grupo Manhattan Creativos se hace entrega de los sobres con propuesta económica conforme condición décima fracción I de las bases de la presente licitación, por lo que reciben de conformidad. Para el postor Compromiso por las Grandes Ideas se pone a disposición el sobre que contiene la propuesta económica para su devolución conforme a lo establecido en las bases.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en los artículos 158 y 160 de la Ley de Gobierno del Estado de Yucatán, artículos 40,42,43 y 49 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida, así como en la condición séptima de las bases y al acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas las hojas por los Servidores Públicos que intervinieron en este acto, aclarando que este documento pasará a formar parte del expediente de la licitación pública No: CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023 para la prestación de servicios de agencias o agentes que cuenten con una cartera de clientes de empresas locales, regionales, nacionales y/o transnacionales que requieran servicios de marketing, publicidad y presencia de marca para posicionar su imagen en el carnaval de Mérida. La presente acta se les entrega en copia física.

Así mismo se hace constar que para efectos de notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del Comité Permanente del Carnaval de Mérida, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido u obtener copia de la misma.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada la presente junta el día de hoy miércoles 03 de noviembre de 2023 siendo las 13:51 hrs.

El presente documento forma parte del Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación pública No CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023, de fecha 03 de noviembre de 2023.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
2021-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023



Servidores Públicos

C.P. Ángel Eduardo Góngora Aguilar
Secretario de Finanzas



L.A.E. Jasibi Concepción Sandoval Chi
Jefa de Adquisiciones y contratos



L.P. Rodrigo Aguilar Bolio, Mtro.
Secretario Operativo y de Mercadotecnia rep. del departamento solicitante.



Lic. Celia Sosa Canto
Rep. De la Unidad de la Contraloría Municipal



Rep. De la Subdirección de Asuntos Jurídicos
De la Dirección de Gobernación

No se presentó al acto

Postores

Compromiso por las Grandes Ideas
S.A. de C.V.

No se presentó

Paul Díaz Sansores en representación de
Grupo Manhattan Creativos S. de R.L.
De C.V.

